



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 11 de junio de 2020 una entrevista con Ildfonso Hernández, vocal de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, en la que plantea que, ante un posible rebrote de la pandemia de COVID-19 “No sería admisible volver a tener algunos servicios desbordados. Es obvio que se necesita acopio de recursos materiales imprescindibles, incluyendo provisiones sobre tratamientos y eventuales vacunas. También que es necesario reforzar la atención primaria y los servicios de salud pública para que el sistema de identificación de casos y seguimiento de contactos funcione con alta eficacia.

Según Hernández, “a largo plazo son necesarios cambios estructurales para conseguir algunas cosas que, por ejemplo, el propio personal sanitario ha demostrado que puede gestionar si participa en las decisiones, como es la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

flexibilidad y versatilidad ante las necesidades”. Además, “es necesario dotar de más talento a la administración para que sea capaz de regular adecuadamente o de anticiparse a los cambios tecnológicos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida útil para dar cumplimiento a las demandas planteadas desde la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria ante un posible rebrote de la pandemia de COVID-19 para que hacer posible “acopio de recursos materiales imprescindibles, incluyendo provisiones sobre tratamientos y eventuales vacunas”, refuerzo “de la atención primaria y los servicios de salud pública para que el sistema de identificación de casos y seguimiento de contactos funcione con alta eficacia”, participación de los profesionales sanitarios en las decisiones de gestión y mayor “dotación de talento a la administración para que sea capaz de regular adecuadamente o de anticiparse a los cambios tecnológicos”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?
¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 16 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C. GAMBORA

Roserhu

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

A. HUBER